El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 — **Mahón, viernes 7 de Abril de 1905.** — **N.º 7.117**

SECCIÓN POLITICA

DILEMA

—«Todo el que pueda trabajar debe vivir de sus trabajos»,—he aquí un axioma indiscutible pero que tiene un corolario, á saber:—«la sociedad está obligada á mantener á aquellos á quienes no les es dado ganarse el sustento».—No va lo uno sin lo otro. Así lo han reconocido los pensadores de todos los tiempos. Así lo reconoce en la práctica la sociedad misma bajo el imperio de esa lógica de los hechos más evidente y probatoria que la de las escuelas.

En vano el individualismo exigiendo, por la más singular de las contradicciones, al egoismo en principio fundamental de la vida colectiva, ha intentado organizar la sociedad por un sistema que podría ser formulado de esta suerte:—cada uno para sí y Dios para nadie. No era posible desconocer por entero esta verdad elemental; que si la humana sociedad tiene un fin, si está constituida para algo, su primera intención, su primordial deber es sin duda el de no dejar en el desamparo á sus miembros. No era posible consentir que pereciesen por calles y campos el anciano, el niño, el enfermo. Así, pese á la ortodoxia individualista de los Bastiat y Say, á expensas de todos se construyeron y se mantienen hospitales, inclusas y asilos.

Pero ¿son sólo la ancianidad, la infancia, la enfermedad las que hacen imposible el trabajo? Un hombre adulto, sano, robusto, apto para toda faena y deseoso de trabajar ¿no puede verse, en la presente organización social, imposibilitado un día para ganarse honradamente la vida? ¿Encuentran trabajo cuantos le buscan? La crisis de la agricultura y de la industria ¿no dejan todos los años en huelga forzosa á muchos miles de obreros, condenando á ellos y á los suyos á las horribles torturas de la miseria? ¿No es acaso la más dolorosa de las impotencias la del hombre que, en la plenitud de sus fuerzas, anhelando emplearlas en provecho propio y de todos, se halla, sin su culpa, desheredado del trabajo y desahuciado de la vida? ¿No se vé ese hombre obligado á envidiar la suerte de la infancia desvalida de la ancianidad decrépita, de la enfermedad agobiadora, que mueven al menos la piedad y hacen la mendicidad decorosa y posible la limosna?

¿Qué remedio? dirá la rutina. No se puede inventar trabajo cuando no lo hay. No ha de meterse el Estado á empresario agricultor ó fabricante para dar ocupación al obrero desocupado. No ha de obligar por fuerza á propietarios, patronos ó contratistas á emplear más trabajadores de los que necesiten. No es posible lograr el mercado. No es posible imponer á la sociedad el pago de lo que no ha menester. No hemos de derribar las casas por dar quehacer á los albañiles. Estas relaciones se rigen por su ley natural. Por el camino que se señala iríamos derechamente á los talleres nacionales, al falansterio, al comunismo.

No anticipemos el término adonde pueda la justicia conducirnos. Donde quiera que ella nos lleve hemos de darnos por bien llegados. Que el problema es arduo, difícil, complejísimo, eso es evidente. No por eso cabe suprimirle. No cabe contestar con un —muérete, al que demanda trabajo para subsistir. Cuenta es del político y del estadista el saber de que suerte han de ser resueltos los problemas sociales y cumplidas las exigencias del derecho. Si así no fuera el arte de gobernar resultaría fácil por extremo. ¿Conviene á la sociedad arbitrar formas de utilizar los servicios de los obreros desocupados? ¿Prefiere mantenerlos ociosos? Allá ella. Lo evidente es que la justicia veda dejar en el desamparo á aquel que, por una ú otra causa, se halla manifiestamente incapacitado para ganarse el sustento.

Un ejemplo lo hará patente. Fijamos dos casos extremos. Supongamos los obreros reducidos al último extremo de la necesidad. Buscan trabajo y no lo encuentran. Aquejados por el hambre, el uno roba y mata; el otro se resigna y sucumbe. El crímen del primero es excusable: la abnegación del segundo ciertamente heróica. ¿Cómo trata la sociedad á cada uno? El héroe de la probidad muere de hambre; el delincuente de ocasión encuentra en la cárcel y en el presidio albergue y alimento. Al uno le aloja el Estado; al otro le lanza el casero. Al uno le mata la inanición; al otro le mantiene la sociedad. Aún condenado á la más dura de las penas, el culpable es asistido hasta el pié mismo del patíbulo; donde muere rápidamente á manos del verdugo y no en la lenta y cruelísima agonía de la miseria.

Para evitar la inicua designaldad que convierte al castigo en recompensa, á la virtud en delito y al crímen en merecimiento; para impedir que la propia pena se trueque en estímulo y galardón de la delincuencia, no hay más que dos caminos; ó procurar el sustento al trabajador honrado ó someter á los criminales á torturas mayores que aquellas que la miseria á los inocentes impone. Si se declara imposible lo primero la ley de la equitativa proporción ordena acometer lo segundo. ¡A ello, pues, estadistas, golillas, esbirros, carceleros, verdugos! Poned la mente en prensa, evocad las leyendas neronianas y torquemadescas, inventad torturas más crueles que el frío que atraza los miembros, el hambre que desgarra las entrañas, la humillación que enrojece el rostro, la prostitución de la honrada mujer, la voz del niño pidiendo pan en el hogar desolado. Atenazad los cuerpos, angustiad los espíritus. Convertid vuestras prisiones en otras tantas sucursales del Santo Oficio. Ingeniaos para ser más crueles que la necesidad y más inexorables que la naturaleza. Mientras eso no hagais no podreis impedir que la propia rectitud sea maldición para el bueno y la pena premio del malvado

Si esa solución parece demasiado fuerte la equidad impone al menos abrir las cárceles, desocupar los presidios y dar suelta á la población penal. Ya que no se haga la condición de la virtud mejor que la del delito, hágasela igual. Es monstruoso que solo la delincuencia dé derecho á la vida. Una de dos; ó se asiste á la honradez infortunada ó se aplica á la culpa el castigo de la impunidad.

ALFREDO CALDERÓN

Explicación necesaria

No me gusta escribir acerca de mi persona ó de mis actos. Considero que el espacio que se ocupa en un periodico para tratar asuntos de política personal se roba á la cultura pública.

Somos un pueblo de gran necesidad de saber, y la pluma debe emplearse en la discusión de cuestiones políticas de palpitante actualidad, tratándolas desde los más elevados puntos de vista, ó en vulgarizar y propagar lo que inventan los grandes pensadores más allá de nuestras fronteras.

La misión de los revolucionario españoles no consiste únicamente en agitar los ánimos, sino en educar á los hombres, en difundir la cultura entre ellos, pues sin un pueblo culto y consciente la República futura arrastraria una vida de dificultades.

Por esto, si al escribir un articulo sobre la actualidad política, las últimas afirmaciones de la ciencia ó las más nuevas manifestaciones del arte, siendo la satisfacción del deber cumplido el goce del que aporta un grano de arena al gran edificio del porvenir, experimento en cambio una repugnancia invencible á emplear la pluma en menudencias de la vida de partido ó en explicaciones sobre los actos propios.

Pero sea por una vez, aunque con la promesa formal de volver inmediatamente á la obra de todos los dias.

La frecuencia con que muchos periódicos de España hablan de mi «retirada de la política» me obligan á una corta explicación con mis amigos y paisanos los republicanos de Valencia. Afirmo que no hay en esto nada de cierto.

Unas veces hacen tal aseveración los enemigos, impulsados por el deseo de librarse del obstaculo que yo represento para ellos.

Otras veces son amigos los que tal afirman, sin malicia alguna, por exceso de amistad, impulsados por un buen deseo que es de agradecer aunque no se base en lo cierto. Son amigos literarios que sienten cierto cariño por mi labor novelesca y creen que ésta llegaria á ser mayor y á ganar en intensidad si diese de lado á las cosas políticas.

Pues bien: sin apelar á frases pomposas, á períodos retóricos, á juramentos, trágicos, sino sencilla y llanamente como deben decirse las verdades: no me retiro de la política ni he tenido firmemente este propósito durante veinticuatro horas.

Es más; aunque quisiera retirarme me seria imposible; como no puedo huir dignamente en plena campaña el jefe de pelea que ha sacado á los compañeros de sus casas, enardeciéndolos para que le siguieran en sus peligros. Llevo mucho tiempo de luchar: he creado y formado muchos miles de republicanos con una incesante propaganda durante diez y ocho años, y sobre mis hombros pesa como carga de gloria y responsabilidad el compromiso moral con una gran parte del pueblo valenciano que ha participado fraternalmente de mis alegrias y tristezas, de mis triunfos y persecuciones.

Donde estuve antes, estoy ahora y permaneceré siempre. Creo que hablo claro y que no necesito añadir nuevas afirmaciones.

Además, aunque desgracias particulares pesasen sobre mí, imposibilitándome por la lucha; aunque por especiales circunstancias ó por el cansancio que trae consigo una actividad de tantos años, desease retirarme, no podría hacerlo. Yo tengo que cumplir un severo deber. Pertenezco al gran partido republicano español. Nuestro partido tenía en Valencia su legión más sana, más diciplinada, más entusiasta. Mi obligación es devolverla al ejército republicano tal como fué, con su prestigio y su buen orden que hacía de ella la fuerza de *elite*, el organismo de vanguardia; y mientras no lo consiga y me oigan los buenos (que afortunadamente son los más), seguiré en mi puesto, seguro de que al fin la verdad y el amor á la República han de imponerse.

Retirarme, nunca. Tal vez algún día retroceda dos pasos para confundirme en las filas de mis camaradas y ser soldado modesto y obscuro de la buena obra, dejando mi sitio libre á otros mejores que se presentarán con las arrogancias y entusiasmos de la fresca juventud. Pero esto será

cuando se haya restablecido la paz republicana que en otros tiempos nos hacía invencibles; cuando la sana disciplina termine con el escándalo estéril, y la loca, revuelta que tanto hace reir á los monárquicos. Mientras esto no ocurre, permanezco en mi sitio; para reñir cuantas batallas sean precisas, para ir á donde quiera el partido que yo vaya.

Yo no soy jefe ni director; yo me propongo, para desmentir á los desdichados que hablan de caciquismo á falta de mejores argumentos, abstenerme de toda iniciativa é imposición por saludable que parezca. El partido manda: yo obedezco. Nadie más sumiso que yo á sus organismos directivos.

Mientras no necesiten de mi pluma, mi palabra ó mi persona, déjenme escribir tranquilo, que dentro del campo de la literatura mi labor revolucionaria realizo. Pero si de mi necesitan, no tienen más que mandar y obedeceré.

Si por exigencias de la vida pública paso algunos mesesfuera de Valencia, la distancia es poca cosa cuando se trata de servir á los ideales amados. Que me llamen y acudiré como he acudido otras veces.

Soy el de siempre, y donde siempre estuve, estoy ahora. No hay nada en mí que signifique deseos de retirarme. El partido republicano me tiene á sus órdenes.

BLASCO IBAÑEZ

APUNTE

Ha pasado el kaiser por Marruecos nación ideal, con un consuelo virgen, ocupado por un pueblo débil.

¿Qué lleva allí al poderoso emperador de Alemania? Nadie lo sabe, al menos oficialmente. Sin embargo, todas las naciones, excepto Francia, levantan en su honor arcos de triunfo... Los moros corren la pólvora... Las músicas ejecutan la marcha imperial...

Mas el que conoce algo el lema egoista de las naciones, presiente que tras esa visita cortés se oculta algún móvil interesado.

Detrás de cada manifestación de simpatía de una nación; detrás de cada cordial visita de un soberano á otro Estado; detrás de cada felicitación cambiada, se oculta un egoismo hipócrita; así como detrás de cada intervención, de cada nota diplomática ó de cada guerra, hay un egoismo desenfrenado.

El bandidaje internacional no hace más que tomar nuevas formas. El egoismo sigue siendo para la humanidad la rueda inseparable de Ixión.

Por eso las alianzas no las sella la simpatía ni el mutuo cariño, sino las conveniencias, la sórdida avaricia, la falsedad secreta. Cuando dos buques de guerra saludan su bandera, miden sus fuerzas. Cuando los diplomáticos se estrechan las manos, preparan una infamia. Cuando los soberanos fuertes visitan á una nación, generalmente meditan un despojo.

¡Quien sabe! Tal vez los arcos de triunfo de las naciones europeas, levantados hoy en honor del kaiser, ondearán dentro de poco en la cubierta de los buques de guerra eropeos y los moros correrán la pólvora, no alegremente como ahora, sino delante de los cañones alemanes.

MACUS

Telegramas

Notas alemanas

Berlín.—Según informes que se aseguran fidedignos, el Emperador Guillermo muéstrase satisfechísimo del recibimiento que se le ha hecho en Mahón.

Al ministro de la Guerra de Baviera le ha sido aceptada la dimisión que presentó de su cargo.

Hoy se ha celebrado un banquete diplomático en la embajada de España, resultando el acto brillantísimo.

El día 10 de abril se lanzará un nuevo empréstito del Imperio, de 300 millones de marcos, al 3 y medio por ciento.

La cuestión marroquí

Lóndres.—«The Times» da por auténtica la siguiente versión acerca de las palabras que pronunció en Tánger el Emperador Guillermo al hablar con el tío del sultán.

Dice que después de los cumplimientos usuales, el Kaiser declaró que «había venido expresamente á Tánger para afirmar y mantener la absoluta igualdad de derechos económicos de la nación alemana en el país, y que no permitiría que ninguna otra potencia pudiese obtener la menor ventaja de privilegio.»

Declaró también el Emperador que el sultán es soberano libre en un país libre, y que Alemania insistiría siempre en proclamarlo así, queriendo tratar en todas las cuestiones directamente con él, sin tener que dirigirse á ninguna otra potencia como intermediaria.

Añadió Guillermo II que los momentos actuales eran inoportunos para intentar reformas de carácter europeo; además, todas las reformas que se intenten en cualquier momento, habrán de basarse en la gloria del Islam.

Lo que necesita Marruecos, dijo el Emperador de Alemania, es ahora mucha paz y tranquilidad.

Terminó con estas palabras:

«Más adelante hallaré manera de hacer conocer al Sultán mis opiniones sobre los detalles de todas las ideas expuestas.»

Según parece, también dijo el Emperador que había acabado de poner en claro sus opiniones sobre la conversación que había tenido poco antes con el encargado de los Negocios de Francia en Tánger.

París.—Un diario oficioso de Berlín publica una carta de Tánger, en la cual se dice que la actitud que parece haber adoptado Alemania puede perjudicar á los intereses europeos en general y aun á los mismos intereses alemanes, en el sentido de que los moros la interpretan como de absoluta oposición á la obra de reforma emprendida por Francia.

El propio periódico dice que la empresa intentada ahora por el gobierno de París es de absoluta necesidad, añadiendo que Marruecos es campo bastante vasto y suficientemente fecundo para que cada cual pueda encontrar en él esfera adecuada para su acción propia, cuando el orden haya quedado restablecido.

LA SEQUIA

La crisis del hambre

La Prensa andaluza publica artículos excitando los sentimientos caritativos del vecindario, á fin de que acuda por cuantos medios puedan á remediar la calamidad que de modo tan cruel aflige á los trabajadores.

La Cooperativa Civicomilitar de Málaga, ha repartido bonos por 5.000 pesetas entre los necesitados.

En el Asilo de los Angeles se sirve comida á 700 obreros diariamente.

Ante el temor de que se promuevan graves desórdenes en muchos pueblos, los alcaldes han presentado la dimisión.

En Córdoba la situación no es tan precaria, porque apenas agotados los primeros recursos, el director de Obras públicas ha dispuesto que comiencen los trabajos en tres importantes carreteras de la provincia, con lo cual tendrán trabajo gran número de obreros.

Los fondos disponibles darán trabajo á los obreros durante quince días.

Durante este tiempo se buscarán los medios de prorrogarlo por otros tantos días, y así se irá remediando el mal en lo posible.

El director de Obras públicas, con de de San Simón, ha ido á Córdoba á estudiar la situación personalmente.

En Coin empeora la situación.

Muchos trabajadores obligan a los transeuntes á que les den limosna.

Los trabajos en los caminos vecinales no son suficientes para emplear tan gran número de obreros como están parados.

En algunos pueblos de la provincia de Sevilla ha habido casos de inaición en medio de la calle.

La situación de la gente hambrienta se ha agravado con el excesivo calor que se siente, pues ayer marcó el termómetro 48 grados.

En Huesca se consideran perdidas todas las cosechas por falta de agua.

Las emigraciones á otras provincias son en gran número.

El precio del pan.

El ministro de Hacienda hablando del acuerdo adoptado por los tahoneros, de elevar siete céntimos por kilo el precio del pan, ha manifestado que no hay razón alguna que justifique dicha alza.

Los panaderos, añadió, están comerciando con el hambre y aunqne debe respetarse la libertad de comerciar, no pueden consentirse tamañas exegeraciones.

Si tomamos como tipo, agregó, el de 45 céntimos el kilo, que era el más generalizado, resulta que una tahona, por cada 1250 kilos de pan que fabrica, obtiene una utilidad liquida de 117'30 pesetas que representa el interés del 23 por 100 del capital empleado.

Dijo tambien el ministro que de los datos que tiene recogidos sobre la materia, relativos al precio del trigo, de las harinas, contribución, alquiler del local, mano de obra, etc. resulta que cada año puede obtener un tahonero suponiendo que solo fabrique 1.250 kilos de pan diarios una ganancia de cuarenta mil pesetas.

La guerra.—Por la paz

En San Petetersburgo se ha reunido la asamblea de prelados, pronunciándose todos en favor de la paz.

Exceso de prisioneros rusos

Según un despacho de Tokío, el número de prisioneros rusos es tan grande, que no pudiendo ser atendidos, serán conducidos á Europa.

A este efecto se ha mandado habilitar varios trasportes.

La persecución de Oyama

El general Oyama sigue persiguiendo á los rusos, ocupando toda la red de caminos que conducen al Norte.

La concentración

En San Petersburgo se ha recibido un despacho del general Linievitch diciendo que ha terminado la concentración de sus tropas, que en número de 300.000 hombres y 1.250 cañones ocupan posiciones formidables en la línea al Norte de Caisamati.

PARA LA VIRGEN DEL PILAR

500.000 pesetas en una corona

La Junta de damas de las Asociaciones benéficas de esta capital, encargó hace tiempo á los talleres de Ansorena la construcción de una corona cuyo valor se calcula en 500.000 pesetas.

Dicha corona será ofrecida á la Virgen del Pilar, de Zaragoza.

Componen el nimbo de la corona 10.000 piedras preciosas y la aureola de oro que sirve de fondo lleva incrustadas 5.000.

Los operarios de Ansorena han tardado en hacerla 41 días, interviniendo en su construcción 35 obreros.

Ayer fué llevada á Palacio la corona para que la vieran los reyes, y uno de estos días sera conducida a Roma para que la bendiga el Papa antes de ofrecerla á la Virgen.

LOS REYES DE INGLATERRA

EN FRANCIA

Reunión en Marsella

Paris.—Ayer llegó á Génova la reina Alejandra de Inglaterra con el séquito, á bordo del «Victoria and Albert», escoltado por el crucero «Cornivall». Hoy seguirá el viaje para estar en Marsella mañana.

El rey saldrá probablemente mañana al anochecer de Londres, pasando por Paris el jueves por la mañana con dirección á Marsella.

Se supone que el presidente Loubet irá á saludar á Eduardo VII en el tren. En Marsella el rey bajará del vagón junto al embarcadero para subir a bordo en seguida.

MAHON

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mañana Sábado explicará una conferencia sobre: *La educación del sentimiento* (3.ª de la série) el profesor Sr. D. Gabriel Comas, en el lugar y hora de costumbre.

* *

El próximo Domingo á las 10 de la mañana en la *Sinia Nova*, calle Gracia esquina á Ramirez, dará una lección sobre el tema: *Conveniencia de los abonos*, el Sr. D. Jaime Alorda. Esta conferencia, que se explicará en lengua del país, se dá á petición de la Sociedad *Unión de Obreros Agricolas* y en el local de la citada sociedad, á fin de que concurran á ella no solo los socios de la misma sino también cuantos agricultores lo deseen.

Esta tarde á las cuatro ha salido para Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca».

* *

En el indicado buque ha marchado nuestro buen amigo el jefe del partido republicano de esta isla D. Juan J. Rodriguez, acompañado de su distinguida familia.

También ha marchado el alcalde de esta ciudad D. Juan Victory.

Feliz viage.

El operario que ayer resultó herido en la fábrica de tejidos «La Fabril Mahonesa» seguía hoy en estado grave.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

La compañía dramática de aficionados que dirige D. Antonio Riudavets, pondrá en escena en el Teatro Principal el proximo domingo día 9, el precioso drama social de D. Joaquín Dicenta «Juan José».

En el «Isla de Menorca» ha salido custodiado por la guardia civil, un individuo de tropa que pasa á un penal de la península á extinguir seis años de presidio que un Consejo de guerra le impuso, por haber insultado de obra á un superior.

NOTABLE INVENTO

El obrero catalán J. Perez Casaus, que habita en Barcelona en la calle de Cércega, ha inventado un buque submarino.

Como es natural, nada ha dicho el inventor del secreto de su invento. Solo ha manifestado que su proyecto se separa de cuantos hasta aquí se han ejecutado, por lo que se refiere al radio de acción y al armamento ofensivo y defensivo.

Piensa el obrero Pérez Casaus acudir con su invento al monarca, en demanda de protección para realizarlo.

El modelo del nuevo submarino se halla expuesto en el escaparate de una de las tiendas de la calle de Pelayo de aquella capital.

EXCEPCIONES DE RECLUTAS

Con carácter general se ha publicado una real orden circular, cuya parte dispositiva dice así:

«1.° Que los mozos alistados que el año de su reemplazo, ó sea en el de su primera clasificación y declaración de soldados por hallarse residiendo en el extranjero, sólo se les tendrá presentes á dicho acto siempre que estén en legal forma representados, y podrán exponer las excepciones legales que les comprendan mediante persona que los represente, si han remitido ó si se han recibido de oficio las certificaciones consulares de talla y utilidad que previene el artículo 95 de la ley de Reemplazo y acreditan además haber constituído el depósito ordenado por el artículo 33, siéndoles aplicables en caso contrario la penalidad establecida en la Real orden de 12 de Junio de 1897, consistente en la pérdida del derecho á alegar excepciones de carácter legal.

2.° Que los mozos sujetos á revisión de sus excepciones, esto es, á los soldados condicionales ó reclutas en depósito que en esta situación salgan del Reino sin dejar consignado el depósito de que trata el artículo 33, no les son aplicables las disposiciones y penalidades de la Real orden citada, pudiendo alegar mediante persona debidamente autorizada, y aun cuando se hayan ausentado sin la licencia prevenida en el artículo 11 en concordancia con el 10 de la ley de Reclutamiento, las excepciones de que puedan gozar, ya sean sobrevenidas ya reproduciendo las que vienen disfrutando, las cuales serán tramitadas y resueltas con arreglo á la ley.

3.° Que las precedentes reglas se tengan por dictadas con caráter general debiendo resolver con arreglo á las mismas los casos de esta índole y recursos pendientes de resolución y tenerlas presentes las comisiones mixtas para su exacta observancia y aplicación en lo sucesivo.

4.° Que en el caso que motiva este expediente, resultando que el mozo de que se trata se ausentó á la isla de Cuba antes del alistamiento, sin haber consignado el depósito ordenado que va marcado por el artículo 33, ni cumplido lo dispuesto por el artículo 15, no puede tenérsele por presente al acto de la clasificación y declaración de soldados, y ha perdido todo derecho á la excepción propuesta, así como á las que puedan corresponderle, y en su consecuencia, se desestima el recurso y se confirma el fallo apelado declarándolo soldado.»

Por haberse ausentado de esta ciudad el alcalde señor Victory, en el día de hoy se ha hecho cargo accidentalmente de la Alcaldía, nuestro querido amigo y correligionario el primer teniente de alcalde D. Pedro Pons Sitjes.

El día 1.° de Diciembre próximo habrá exámenes de ingreso en la Escuela de Condestables.

El programa es el mismo aprobado en el año 1896.

SECRETARIOS DE JUZGADOS

Durante el mes de Abril se admitirá, en la misma Audiencia las solicitudes de cuantas personas quieran tomar parte en los exámenes de Secretarios y suplentes de Juzgados municipales, que á tenor de lo prevenido en el reglamento de 10 de Abril de 1871, habrán de verificarse en este Tribunal dentro de la primera quincena de Mayo venidero.

ASPIRANTES A PROCURADORES

Dentro de los quince primeros dias del mes de Abril se admitirán en la Secretaria de Gobierno de la Audiencia territorial de Baleares cuantas solicitudes documentadas fuesen presentadas por los aspirantes á Procuradores que deseen tomar parte en los exámenes que tendrán lugar durante la segunda quincena de Mayo venidero.

SOCIEDAD «UNION DE OBREROS AGRICOLA

Correspondiendo á los deseos de esta Sociedad, la Junta local de Extensión Universitaria dará una conferencia sobre *Agricultura* el domingo próximo 9 del actual á las diez de la mañana, en el local de la «Sinia Nova,» calle de Gracia, esquina á la de Ramirez, á cuyo acto quedan invitadas todas las personas amantes del progreso agrícola.

Terminada la conferencia, se hará funcionar á presencia de los concurrentes, el pulverizador «Muratori,» aparato de gran utilidad para el tratamiento de las enfermedades de las plantas.

Mahón 5 Abril 1905.—El Presidente, Bartolomé Pons Borrás.

Recordamos á nuestros suscriptores que en esta imprenta se vende al precio de dos pesetas la obra original de don Pedro Ballester *Costumbres populares de Menorca*.

El beneficio que se obtenga es para la Liga Antituberculosa de Menorca, y tenemos noticia de que muy pronto se agotará la tirada.

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL.

San Luis 4 Abril de 1905.

Desearía llamase la atención de quien corresponda con referencia á ciertos comerciantes de ropa vieja que vienen á vender su mercancía en este pueblo. Siendo lo más chocante que si alguno les pide la procedencia de la misma, salen del paso diciendo que dicha ropa procede de los reclutas venidos de la Península, en la que he visto figurar un corsé, y otras prendas de mujer. Igualmente sábanas, mantas, etc.

Y si se tiene en cuenta que en este pueblo como en todos, alguien habrá que considera los preceptos higiénicos como una tontería, se comprenderá la necesidad de que en lo sucesivo se tomen ciertas medidas á fin de evitar en lo posible por estos medios la propagación de alguna enfermedad.

San Luis está clasificado como uno de los pueblos más saludables de la Isla. Pues por lo mismo, por amor propio al menos debemos todos los aquí residentes, procurar que nadie pueda desmentirnos.

Sin más de particular se reitera de V. affmo. amigo y correligionario.

PEDRO GORNÉS.

DON JUAN VICTORY TALLAVULL,

Alcalde Constitucional de Mahón.

Hago saber: Que en virtud de lo preceptuado por el artículo 118 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, la Autoridad Civil de la Provincia ha señalado á esta población los dias 28 y 29 de Abril y 1.° y 2 Mayo para celebrar el juicio de exenciones ante la Comisión mixta. Al efecto todos los mozos interesados en dicho acto, deberán acudir á la Casa Capitular el día 25 del actual á las tres horas de su tarde á fin de ponerse en marcha para la Capital con el comisionado nombrado por este Ayuntamiento; en la inteligencia de que, los que dejen de presentarse el día y la hora marcados, se entenderá que renuncian á las reclamaciones que tengan pendientes de resolución, y sufrirán los perjuicios á ello consiguientes.

Y cumpliendo con lo que ordena el artículo 119 de la citada Ley y 1.° de los adicionales de su Reglamento de 23 de Diciembre del propio año, se publica el presente edicto, insertándose á continuación los artículos 118 y 119 repetidos, para que nadie pueda alegar ignorancia, de sus deberes ó facultades y á fin de evitarles toda clase de perjuicios, además de citarse por papeleta á cada mozo interesado.

«Art. 118. El día que el Gobernador, á propuesta de la Comisión mixta, haya señalado á cada pueblo para el juicio de exenciones ante la misma Comisión, que será del 1.° de Abril al 30 de Junio, se hallarán en la capital de la provincia:

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que hayan sido excluidos total ó temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos definitivamente.

Segundo. Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión mixta por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado; y

Tercero. Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

«Art. 119. Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de citárseles por medio de anuncio, se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal, de igual modo y en la misma forma que exige el artículo 55 para el acto de la clasificación.»

Mahón á 7 de Abril de 1905.—El Alcalde, Juan Victory.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 7'00.

El Gobierno en vista del encarecimiento de las subsistencias, ha declarado que si se hace preciso suprimirá todos los derechos que pesan sobre los trigos y harinas.

Madrid 7, 7'45.

El Gobierno francés ha condecorado á los señores Maura y Robriguez San Pedro con la gran cruz de la Legión de honor.

Madrid 7, 8'10.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el gobierno confía que la hidalguía del pueblo valenciano no le permitirá manifestaciones de desagrado ante la presencia del Rey.

Madrid 7, 8'50.

Dicen desde Nápoles que el Emperador Guillermo II de Alemania salió de aquella ciudad para Messina.

Madrid 7, 9'30.

En Pierrefitte han celebrado una larga entrevista el Presidente de la República francesa Mr. Loubet y el Rey Eduardo de Inglaterra.

Este ha salido para Marsella.

Madrid 7, 10'00.

Las noticias que se reciben sobre el terremoto de Calcutta son horrorosas.

Cuéntanse por centenares el número de muertos y heridos.

Madrid 7, 11'10.

En la provincia de Malaga aumenta notablemente el malestar hallandose parados mas de cuarenta mil obreros.

Madrid 7, 12'00.

Dicen desde Huesca que la filoxera ha destruido los viñedos y otra enfermedad ha destrozado también los cereales, quedando arruinados la mayoría de los labradores.

Cotización Oficial

Madrid 6 Abril á las 18.

4 % interior.	77'75
Id. 5 por 100	98'76
Banco España	445'00
Tabacalera.	406'00
Paris á la vista .	32'35 á 32'40
Lóndres id. .	33'26 á 33'31

Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO Exposicion PARIS 1900.

Depurativas-Diuréticas No exigen régimen

Aperitivas-Laxantes-No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Higado, del Bazo, de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpétismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SODICAS-LITINICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para toda as afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES, é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas — *No altera el vino*

Véndese en cajas de diez paquetes, para diez litros de agua

Farmacias y Droguerias. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósito en Mahon: SRES. VALLS, PONS Y ARGUIMBAU

SASTRERÍA NOVEDADES

GRAN SURTIDO
de pañeria para la presente estación

PRECIOS

desde 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 hasta 200 Ptas

A MEDIDA

Calle Hannover, 20

Aceites puros de oliva marca "Regás"

Se venden en "La Colonial" de

JOSE RIUDAVETS

Precios y clases sin competencia

Plaza Carmen 13, esquina calle Norte

Relojería y Platería "La Suiza"
de

Jaime Pons Sintes

Casa sin competencia

Novedad en relojes de gran precisión "Dacia" con certificado del Observatorio oficial, cuyo máximo de su averiación no llega á minuto al mes.
Relojes de gran precisión "Omega" cuyas dos marcas garantizo su buena marcha por cuatro años.
Relojes de bolsillo repetidores de horas cuartos y minutos.
Relojes cronógrafos contadores de minutos, indispensable para los señores oficiales de Marina, Artilleria, Médicos, Químicos, Ingenieros, etc., y para efectua carreras de caballos, automóviles y bicicletas, etc. etc.
Relojes de bolsillo dispertadores.
Relojes, de bolsillo desde 30 á 500 pesetas.
Relojes de pared y sobre mesa desde 13 á 100 pesetas.
Dispertadores, desde 5 á 30 pesetas.
Relojes extraplanos lo más delgado conocido hasta el presente.
Gran rebaja de precios en platería y bisutería.
Gran surtido de cadenas en oro, chapados en horo, plata y metal.
No equivocarse, Nueva 17 esquina en el callejón de Santo Cristo.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buftett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD



Vinos acreditados

El dueño del establecimiento situado en la calle de Cifuentes n.º 28, participa á sus parroquianos y al público en general, que posee un gran surtido de vinos á precios reducidos y de calidad superior, los que se expenden á granel y embotellados.

A GRANEL

País dos años; País un año; Catalán varias clases; Alicante tipo Valdepeñas; Priorato; Aragón seco y dulce; Málaga; Ransio; Ransiete; Seco; Mis telas; Moscateles; Jerez dulce y seco; Vermout torino.

EMBOTELLADO

País añejo; Rioja suave y clarete; Valdepeñas; Campo criptaa; Tintilla, Clarete Granate; Cepas viejo; Campillo, Jerez varias clases y marcas; Amontillado-Manzanillas; Pedro Ximenes postres; Pajarete; Vermout varias clases; Convaleciente especial para enfermos; Gramache, Cidra espumosa, y tantas otras clases á precios reducidos.
Vinagre de uva.
Visitad dicho establecimiento y os convenceréis. e sirve á domicilio.

28 Cifuentes 28.—MAHON

Simplex

Extintor químico de incendios. El más sencillo y el mejor del mundo cuyas pruebas se verificaron con gran éxito en esta Ciudad el 4 de Abril. Concesionario para España J. Camprubí.-Diputación, 288. Barcelona.

Para precios y aparatos dirigirse al Agente Generel en Menorca.

J. T. VIDAL

Doctor Orfila 10 Mahon.

Ganga

Se desea vender por el módico precio de cuarenta pesetas, un cernedero siete y medio palmos largo en muy buen estado y una tinaja de barro para aceite de cabida de unas diez jarras.

Informarán en esta imprenta

RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES *del Ayuntamiento de Mahón.*

Repartimiento del cupo de la sal correspondiente al año 1904.

Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en el dia de hoy, se acordó prorrogar el plazo voluntario de la recaudación de dicho repartimiento hasta el dia 30 del corriente mes, con el fin de que los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas durante el primer periódo voluntario se señaló, puedan verificarlo sin recargo alguno hasta la expresada fecha en el local donde tengo establecida mi oficina situada en los bajos de estas Casas Consistoriales n.º 20, de conformidad á lo dispuesto en el articulo 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1.900.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del primer grado de apremio, segun dispone el articulo 50 de la citada Instrucción.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesodos. Mahón 1.º Abril de 1905.—Juan Monjo Hernandez.

PARA VENDER

Lo está una casa situada en la calle de San Pedro n.º 71, en Villa-Carlos.

El comprador si quiere puede quedarse con el capital á rédito asegurado sobre fincas.

Informarán en la calle Mayor n.º 66 del mismo pueblo

Im. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé